



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO		X
Gestionar y promocionar la asignación de espacios para la comercialización de artesanos indígenas.						
DESCRIPCIÓN:						
Consiste en divulgar la información pertinente para asignar espacios que lleven a cabo la comercialización de artesanos indígenas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución política de los estados unidos mexicanos, Artículo 2. Apartado B, Fracción I.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial de IFAEM		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía lo solicite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud dirigida a la presidenta municipal.		SI	1	Constitución política de los estados unidos mexicanos, Artículo 2. Apartado B, Fracción I.		
2. Credencial de elector.		SI	1			
3. Foto impresa del producto a comercializar.		Si	1			





PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Solicitud dirigida a la presidenta municipal			SI		1		Constitución política de los estados unidos mexicanos, Artículo 2. Apartado B, Fracción I.		
2. Credencial de elector			SI		1				
3. Foto impresa del producto a comercializar			SI		1				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Ingresar su solicitud de asignación de comercialización a recepción de presidencia							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		No aplica			No aplica				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Asuntos Indígenas			Dirección de Asuntos Indígenas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		María Guadalupe Cruz Morales			
DOMICILIO:	CALLE:	Ignacio Allende	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	San Agustín	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de lunes a viernes de 9:00 hrs a 17:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1475061	No aplica	No aplica	asuntosindigenas@jocotitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica	N/A	N/A	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el servicio?
RESPUESTA:	Los artesanos indígenas del municipio
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué días se puede solicitar el servicio?
RESPUESTA:	de lunes a viernes de 9:00 hrs a 16:00hrs
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿De qué otra manera puedo tener comunicación para solicitar información?
RESPUESTA:	Mediante un mensaje de WhatsApp al número 7121475061
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/>	 <hr/>	26/02/2025
María Guadalupe Cruz Morales Directora de Asuntos Indígenas	María Guadalupe Cruz Morales Directora de Asuntos Indígenas	